

# Informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional - Canal Capital

**Primer semestre - 2017**

**BOGOTÁ D.C., Agosto de 2017**

**CONTENIDO**

**1 INTRODUCCIÓN.....4**

**2 CONTEXTO INSTITUCIONAL .....4**

**3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....5**

3.1 Misión .....5

3.2 Visión .....5

3.3 Objetivos Estratégicos.....5

**4 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA 2017. ....6**

**4.1 Objetivo Estratégico (1): Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025. ....6**

4.1.1 Acción (OE1-1): Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales).6

4.1.2 Acción (OE1-2): Eficacia en la atención a los PQRS.....7

**4.2 Objetivo Estratégico (2): Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.....9**

4.2.1 Acción (OE2-1): Rating .....9

4.2.2 Acción (OE2-2): Transmisiones especiales.....10

**4.3 Objetivo Estratégico (3): Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.....12**

4.3.1 Acción (OE3-1): Plan de renovación tecnológica .....12

**4.4 Objetivo Estratégico (4): Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.....14**

4.4.1 Acción (OE4-1): Ventas de productos y/o servicios de la entidad .....14

4.4.2 Acción (OE4-2): Seguimiento a la publicación de la información financiera .....15

#### **4.5 Objetivo Estratégico (5): Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos. 18**

4.5.1	Acción (OE5-1): Actualización de la plataforma estratégica.....	18
4.5.2	Acción (OE5-2): Revisión del manual de funciones.....	19
4.5.3	Acción (OE5-3): Programa de inducción y reinducción.....	20
4.5.4	Acción (OE5-4): Plan de capacitación.....	22
4.5.5	Acción (OE5-5): Plan de bienestar .....	23
4.5.6	Acción (OE5-6): Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST- .....	24
4.5.7	Acción (OE5-7): Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA-.....	26
4.5.8	Acción (OE5-8): Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-.....	28
4.5.9	Acción (OE5-9): Plan de acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo – Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) .....	30
4.5.10	Acción (OE5-10): Plan de mantenimiento locativo.....	31
4.5.11	Acción (OE5-11): Cumplimiento al Programa Anual de Auditorías .....	33
4.5.12	Acción (OE5-12): Seguimiento al MECI.....	34

#### **5 RESULTADOS FINALES Y CONCLUSIONES ..... 37**

## **1 INTRODUCCIÓN**

Este documento tiene como objetivo principal presentar el informe de seguimiento a la gestión institucional, así como los resultados alcanzados por cada una de las dependencias de la Entidad, para lograr los propósitos establecidos en el marco del Plan de Acción Institucional en el transcurso del primer semestre de la vigencia 2017.

Este informe incluye el análisis de los indicadores utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control, correspondiente al período en mención, de conformidad con el plan de acción formulado para la vigencia.

En este sentido, con este documento se pretende dar a conocer las diferentes acciones desarrolladas, identificando el nivel de avance de los indicadores de las metas programadas de acuerdo con las actividades formuladas, relacionando los principales resultados, así como también las propuestas a contemplar para continuar la gestión durante el segundo semestre del año, para optimizar los recursos y superar las dificultades presentadas en la vigencia anterior.

## **2 CONTEXTO INSTITUCIONAL**

Canal Capital es una sociedad entre entidades públicas, organizada como empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta. Perteneció al orden distrital y se encuentra vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Su objeto principal es la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional, establecido en las leyes 182 de 1995, 335 de 1996, 680 de 2001 y 1507 de 2012, atendiendo lo dispuesto en el acuerdo 019 de 1995 expedido por el Concejo de Bogotá y en las demás normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión y sus actividades asociadas, así como las descritas en sus estatutos sociales.

Las actividades que realiza la entidad para el desarrollo de su objeto social se encuentran descritas en el artículo 05 del acuerdo de junta regional 004 de 2016 “por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital”.

### 3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La entidad se encuentra en proceso de actualización de su plataforma estratégica, actividad que se espera completar durante el segundo semestre del año. A continuación se presenta la plataforma vigente, adoptada por la entidad mediante resolución 026 del 31 de marzo de 2014 y sobre la cual se desarrollan las actividades en cumplimiento a los objetivos estratégicos propuestos.

<p><b>3.1 Misión</b></p>	<p>“Canal Capital construye ciudadanía a partir de la defensa y promoción de los derechos humanos y una cultura de paz; mediante la difusión de contenidos audiovisuales”.</p>
<p><b>3.2 Visión</b></p>	<p>“En 2025 Canal Capital será la institución más reconocida a nivel nacional e internacional como paradigma de televisión pública más humana; gracias a su compromiso con la construcción de un proyecto de nación para el postconflicto colombiano a través de su programación vanguardista”.</p>
<p><b>3.3 Objetivos Estratégicos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.</li> <li>2. Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.</li> <li>3. Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.</li> <li>4. Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.</li> <li>5. Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.</li> </ol>

## **4 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA 2017.**

Como parte de la metodología de construcción del Plan de Acción de la vigencia, las actividades propuestas por cada uno de los procesos de la entidad son asociadas a los objetivos estratégicos de la entidad, articulándose de esta manera con la plataforma estratégica vigente.

A continuación, se presentan los resultados reportados por los líderes de los procesos y los responsables de seguimiento de los indicadores, haciendo distinción por cada uno de los objetivos estratégicos vigentes.

### **4.1 Objetivo Estratégico (1): Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.**

#### **4.1.1 Acción (OE1-1): Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales)**

- **Objetivo:**

Incrementar el número de seguidores en las diferentes redes sociales del Canal.

- **Indicador:**

Número de seguidores / Meta propuesta para 2017.

- **Meta:**

Lograr la interacción de Canal Capital con 900.000 seguidores en las diferentes redes sociales.

- **Actividades a realizar**

Realizar el seguimiento mensual al número de seguidores de Canal Capital en las diferentes redes sociales.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Reducción del número de usuarios que interactúan con Canal Capital en las redes sociales.
2. Falta de recursos para inversión en publicidad en redes sociales.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de seguidores.	775439	786839	798348	814867	827860	838205
Denominador	Meta propuesta para 2017.	900000	900000	900000	900000	900000	900000
Resultado		86%	87%	89%	91%	92%	93,13%
Resultado del semestre		93,13%					

- **TRIMESTRE 1:**

Durante el primer trimestre del año se ha mantenido el ritmo de crecimiento y se han impulsado nuevas cuentas de programas unitarios, segmentando dicho crecimiento, para aumentar nuestros seguidores.

- **TRIMESTRE 2:**

Durante el primer semestre de 2017 se ha mantenido el crecimiento constante en las redes de Canal Capital.

#### 4.1.2 Acción (OE1-2): Eficacia en la atención a los PQRS.

- **Objetivo:**

Cumplir con los tiempos establecidos por la Ley para la atención de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias

- **Indicador:**

(Número de solicitudes atendidas oportunamente durante el mes / Número de solicitudes recibidas durante el mes) \* 100%

- **Meta:**

Verificar que las respuestas a la totalidad de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias sean atendidas en los términos establecidos por la Ley.

- **Actividades a realizar**

Tramitar los PQRS en los tiempos establecidos por la Ley y hacer seguimiento mensual sobre el cumplimiento de las mismas.

- **Riesgos y limitaciones:**

- Trámite extemporáneo de respuestas a peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias recibidas en la entidad.
- Omisión de las respuestas por parte de las áreas competentes a la PQRS recibidas.
- Fallas en el sistema SDQS que impidan el registro, reporte y respuesta de las PQRS recibidas.

- **Reporte y análisis de avance indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de solicitudes atendidas oportunamente durante el mes	20,00	50,00	53,00	61,00	71,00	105
Denominador	Número de solicitudes recibidas durante el mes	22,00	45,00	67,00	34,00	57,00	84
Resultado		91%	111%	79%	179%	125%	125,00%
Resultado del semestre		116,50%					

- **TRIMESTRE 1:**

Las PQRS que no se solucionaron en los meses reportados ingresaron a finales de cada periodo y por lo tanto fueron solucionadas al siguiente mes. En el primer trimestre se ajustó el indicador, puesto que el sistema no arroja datos concretos, por el número de solicitudes atendidas oportunamente sobre el total de solicitudes recibidas en el mes. Esto con el fin de medir la eficiencia en la Atención.

- **TRIMESTRE 2:**

La información que se reporta en el Plan de acción es de acuerdo a la metodología reportada en los informes mensuales de ley y lo arrojado en el reporte masivo del SDQS, cabe resaltar que los informes mensuales son según el modelo de informe PQRS aprobado por el nodo sectorial de informes de PQRS de la Veeduría Distrital. Como acción correctiva para el periodo que viene, se solicitará una cita con la central de PQRS de la Alcaldía mayor, esto para pedir aclaraciones sobre los reportes masivos en el SDQS.



**4.2 Objetivo Estratégico (2): Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.**

**4.2.1 Acción (OE2-1): Rating**

- **Objetivo:**

Medir los niveles de teleaudiencia de la programación del Canal

- **Indicador:**

Promedio de personas viendo la programación en el mes / Meta planteada para el 2017

- **Meta:**

Impactar mensualmente un promedio de 8.000 personas radicadas en la zona centro de Colombia y afiliadas por suscripción a un cableoperador.

- **Actividades a realizar**

Evaluación del comportamiento del rating (personas viendo los programas de la entidad) para la programación del Canal.

- **Riesgos y limitaciones:**

Reducción del nivel de teleaudiencia de la programación del Canal, medido a través del rating.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Promedio de personas viendo la programación en el mes.	5.070	4.420	5.060	2.840	3.860	2.890
Denominador	Meta planteada para el 2017.	8000	8000	8000	8000	8000	8000
<b>Resultado</b>		63%	55%	63%	36%	48%	36,13%
<b>Resultado del semestre</b>		50,29%					

**- TRIMESTRE 1:**

Durante el primer trimestre de 2017, se vio reflejado un rating estable, el programa con más audiencia fue detrás D Bogotá con 19 emisiones y un promedio de audiencia de 9.150 personas. Se estudia el contenido de la parrilla de programación para organizar y

reestructurar los programas en base al comportamiento del televidente, generando nuevos contenidos en busca del crecimiento del canal.

#### - TRIMESTRE 2:

Durante el primer trimestre de 2017, se vio reflejado un rating bajo, ese hicieron los respectivos ajustes a la parrilla de programación, con el fin de llegar al público capitalino, la emisión en específico más vista fue: Foráneos con una audiencia de 51.220 personas en promedio. Se estudia el contenido de la parrilla de programación para organizar y reestructurar los programas en base al comportamiento del televidente, generando nuevos contenidos en busca del crecimiento del canal.

#### 4.2.2 Acción (OE2-2): Transmisiones especiales

- **Objetivo:**

Establecer el número de transmisiones especiales realizadas durante el 2017.

- **Indicador:**

(Número de transmisiones especiales realizadas durante el mes) / Número de transmisiones realizadas en el mismo mes de la vigencia anterior) \* 100%.

- **Meta:**

Incrementar en un 10% el número de transmisiones especiales realizadas en la vigencia 2016.

- **Actividades a realizar**

Determinar la cantidad de transmisiones especiales realizadas durante 2017 con el objetivo de superar la cantidad realizada durante 2016.

Nota: Una transmisión especial se entiende como todo evento deportivo, cultural, artístico, institucional, entre otros, realizado en directo, en diferido o vía streaming para Canal Capital.

#### Riesgos y limitaciones:

- Cambios en la línea editorial del Canal que priorice los programas unitarios y no las transmisiones especiales.
- Disminución de las autorizaciones de uso de la unidad móvil por temas presupuestales.
- Disminución de las autorizaciones de uso de la unidad móvil por problemas técnicos.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de transmisiones especiales realizadas durante el mes.	14	17	26	14	15	19
Denominador	Número de transmisiones realizadas en el mismo mes de la vigencia anterior.	13	2	5	18	11	4
Resultado		108%	850%	520%	78%	136%	475%
Resultado del semestre		198,11%					

**- TRIMESTRE 1:**

Durante los meses de febrero y marzo del año 2016 el número de transmisiones disminuyó, teniendo en cuenta el cambio de administración y la etapa de diseño y planeación de la nueva línea editorial. Durante este primer trimestre se cumple con este indicador de una manera significativa y superior a lo proyectado.

**- TRIMESTRE 2:**

Durante el trimestre se superó ampliamente el número de transmisiones realizadas en el mismo periodo en la vigencia anterior. En abril se realizaron eventos como la feria del libro que aportó significativamente a nuestra parrilla de programación. También se dió inicio al convenio con autódromo.

**4.3 Objetivo Estratégico (3): Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.**

**4.3.1 Acción (OE3-1): Plan de renovación tecnológica**

**Objetivo:**

Adelantar las actividades correspondientes a la ejecución del plan de renovación tecnológica, de acuerdo a los recursos disponibles.

**Indicador:**

(Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica / Recursos asignados al plan de renovación tecnológica) \* 100%

**Meta:**

Ejecutar al menos el 85% de los recursos disponibles para el plan de renovación tecnológica.

**Actividades a realizar**

Realizar seguimiento a la ejecución de recursos en cumplimiento del plan de renovación tecnológica.

**Riesgos y limitaciones:**

- Disponibilidad presupuestal.
- Asignación de recursos sin el tiempo suficiente para el desarrollo y cumplimiento de los proyectos.
- Incumplimiento de la meta 2017, correspondiente al 85%.

**Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numrador	Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica.	-	\$ 2.713.200	\$ 174.746.301	\$ 196.786.301	\$ 297.058.311	\$ 307.989.651
Denominador	Recursos asignados al plan de renovación tecnológica.	\$ 869.300.000	\$ 1.127.300.000	\$ 1.127.300.000	\$ 1.127.300.000	\$ 1.225.000.000	\$ 1.225.000.000
Resultado			0%	16%	17%	24%	25,14%
Resultado del semestre		25,14%					

**- TRIMESTRE 1:**

Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas

tecnológicas del canal. Para el primer trimestre se realizó inversión por \$ 174.746.301 en la adquisición de discos duros para actualizar los servidores de IT del canal, Kits de cámaras DSLR con accesorios, Kits de reportería en movimiento con accesorios, un sistema de aire acondicionado para garantizar óptimo funcionamiento del grupo de respaldo eléctrico del canal y computadores portátiles para logger.

- **TRIMESTRE 2:**

Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el segundo trimestre se realizó inversión por \$ 133.243.350 en la adquisición del equipamiento técnico de un sistema de producción para puesto fijo con periféricos y accesorios, computadores portátiles para el equipo de transmedia y un drone con cámara incorporada. A junio 30, se reporta inversiones con un acumulado de \$ 307.989.651.

**4.4 Objetivo Estratégico (4): Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.**

**4.4.1 Acción (OE4-1): Ventas de productos y/o servicios de la entidad**

**Objetivo:**

Medir los ingresos obtenidos por ventas de productos y/o servicios de la entidad en la vigencia 2017

**Indicador:**

(Ingresos por ventas trimestrales / Ingresos por ventas proyectadas para la vigencia) \* 100%.

**Meta:**

Obtener \$5.550.000.000 en ingresos por concepto de ventas de bienes y/o servicios del Canal

**Actividades a realizar**

Recopilar la información necesaria del cuadro de facturación y ventas.

Se proyectan ingresos trimestralmente para el cumplimiento del 100% establecido en la meta, sobre los cuales se realiza el seguimiento.

**Riesgos y limitaciones:**

- Errores en las proyecciones del presupuesto de ventas
- Cambio de línea editorial del canal.
- Cambios en las prioridades presupuestales de los clientes.
- Orden de austeridad en el gasto de los clientes distritales

**Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Ingresos por ventas trimestrales.			87.405.807			133.471.553
Denominador	Ingresos por ventas proyectadas para la vigencia.			500.000.000			1.600.000.000
Resultado				17%			8,34%
Resultado del semestre		10,52%					

**- TRIMESTRE 1:**

A corte del primer trimestre se generaron ingresos correspondientes a las negociaciones por parte de las entidades públicas y privadas teniendo en cuenta que son gestiones comerciales

y/o contratos realizados este año sin contar con los ingresos de las negociaciones del año anterior. A finales del mes de febrero el nuevo departamento comercial no registra aun movimientos en cuanto a ventas.

En cuanto al sector privado se realizará la revisión de la base de datos de los diferentes sectores económicos para el aumento de propuestas en campo así como un seguimiento de visitas, llamadas y propuestas diarias para conseguir la meta establecida.

- **TRIMESTRE 2:**

Para este periodo se registran ingresos de negociaciones efectuadas durante el primer trimestre, negociaciones totales de este año y negociaciones inicialmente efectuadas por parte del área comercial y de la comercializadora HB Medios.

Se espera lograr grandes y beneficiosas negociaciones con públicos y privados, mejora de las propuestas con nuevos clientes y mantener a los antiguos para generar mejores gestiones comerciales.

#### **4.4.2 Acción (OE4-2): Seguimiento a la publicación de la información financiera**

- **Objetivo:**

Realizar seguimientos mensuales a la información financiera del Canal.

- **Indicador:**

(Número de informes emitidos / Número de informes proyectados para emitir) \* 100%.

- **Meta:**

Publicar la totalidad de la información financiera requerida dentro de los tiempos establecidos por Ley

- **Actividades a realizar**

- Elaborar el informe de ejecución de ingresos y gastos presupuestales.
- Elaborar los estados financieros intermedios y de cierre.
- Elaborar el informe de cartera.
- Elaborar el informe de tesorería.

- **Riesgos y limitaciones:**

Falta de oportunidad en el envío de información e insumos por parte de las áreas de la entidad, para la consolidación de los reportes mensuales de la Subdirección Financiera.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de informes emitidos.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Denominador	Número de informes proyectados para emitir.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Resultado		100%	100%	100%	100%	100%	100,00%
Resultado del semestre		100,00%					

- **TRIMESTRE 1:**

**Presupuesto:** El porcentaje de ingresos de la entidad para el primer trimestre de la vigencia 2017, corresponde a 41.58 % del presupuesto estimado, suma que asciende al valor de \$13.326 millones frente al total de los gastos proyectados por valor de \$32.047 millones, se tiene un porcentaje de ejecución del 54 % correspondiente a \$17.304 millones.

**Contabilidad:** Dentro el informe presentado los activos de la entidad representaron un valor de 30.319 millones, los pasivos ascienden a \$1.387 millones y el patrimonio presenta una pérdida acumulada a febrero de 2017 por valor de \$45.663 millones.

**Cartera:** La cartera corriente de la entidad asciende a \$171 millones, de los el 51.74% pertenece a la cartera que superan los 90 días.

**Tesorería:** La entidad durante el primer trimestre de año recibió transferencias ordinarias por parte de la SDH, por valor de \$9.000 millones; los recursos en caja ascienden al valor de \$12.423 millones.

**CONCLUSIÓN:** La entidad en el primer trimestre la vigencia de 2017 tiene comprometido más del 50% del presupuesto asignado, para lo cual es importante la revisión de las necesidades y contratación pendiente, igualmente teniendo en cuenta que los Ingresos Corrientes apalancan financieramente los Gastos de Funcionamiento, se puede inferir que el nivel de ventas es bajo respecto a la ejecución en el gasto respectivamente.

- **TRIMESTRE 2:**

La Subdirección Financiera para el segundo trimestre de la vigencia 2017, reportó oportunamente a la alta gerencia de la entidad los informes del seguimiento financiero dentro de los diez días hábiles una vez realizado el correspondiente cierre, informando la ejecución del presupuesto, publicación de los estados financieros, reportes de cartera y el estado del flujo de caja; dentro de los cuales se analizaron y se plasmaron las observaciones



correspondientes para la adecuada toma de decisiones y una oportuna ejecución de las directrices que se deben plantear para el cumplimiento de las metas misionales las cuales se deben ir ajustando dentro de las proyecciones de los requerimientos y lo comprometido; lo anterior teniendo en cuenta que la entidad para el segundo semestre debe ejecutar las actividades de producción de contenidos audiovisuales, servicios BTL y ATL, proyecto “visita del sumo pontífice” y demás necesidades para completar lo restante de la vigencia.

**4.5 Objetivo Estratégico (5): Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.**

**4.5.1 Acción (OE5-1): Plataforma estratégica.**

• **Objetivo:**

Actualizar la plataforma estratégica vigente.

• **Indicador:**

(Acciones ejecutadas / Acciones programadas)\*100%.

• **Meta:**

Cumplir con el 100% de las actividades programadas para la actualización de la plataforma estratégica vigente de la entidad.

• **Actividades a realizar**

- Adelantar los trámites necesarios para encontrar diferentes proponentes para la actualización de la plataforma estratégica.
- Contratar la persona natural o jurídica para la actualización de la plataforma estratégica.
- Acompañar el proceso de actualización de la plataforma estratégica.

• **Riesgos y limitaciones:**

- Cambio de directrices por parte de la Alta Dirección.
- Falta de recursos para la contratación de la actualización de la plataforma estratégica.
- Incumplimiento de los tiempos por parte del contratista.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Acciones ejecutadas.			20,0%			
Denominador	Acciones programadas.			100,0%			
<b>Resultado</b>		20,0%					
<b>Resultado del semestre</b>		20,0%					

## - SEMESTRE 1

Se realizó la revisión de propuestas de actualización de la plataforma estratégica de 3 proponentes: cien grados, AIC y Juan Carlos Beltrán. Se realizaron las presentaciones ante la secretaría general de los planes de trabajo de cada uno de ellos y se encuentra en proceso el análisis de cada uno de los mismos, con el fin de tomar la decisión y dar inicio al proceso de contratación.

Como acción para la mejora se propone dar continuidad de manera ágil al proceso de actualización de la plataforma, con el fin de obtener el producto final en el menor tiempo posible.

### 4.5.2 Acción (OE5-2): Revisión del manual de funciones

- **Objetivo:**

Realizar la revisión y actualización del manual de funciones de la entidad.

- **Indicador:**

(Número de cargos del manual de funciones revisados / Total de cargos del manual de funciones de la entidad) \* 100%.

- **Meta:**

Realizar al 100% la revisión del documento "Manual de funciones" de la entidad y sus respectivos ajustes.

- **Actividades a realizar**

- Dividir los cargos entre la Subdirectora Administrativa, la Profesional Universitaria de Talento Humano y la Profesional de apoyo de la Secretaría General.
- Revisar el manual de funciones.
- Socializar el manual de funciones actualizado.

- **Riesgos y limitaciones:**

- Cambios estratégicos por parte de la dirección.
- Falta de disponibilidad de tiempo o sobrecarga laboral de los funcionarios encargados.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de cargos del manual de funciones revisados.			40			40
Denominador	Total de cargos del manual de funciones de la entidad.			100			100
Resultado				40%			40,00%
Resultado del semestre		40,00%					

- **TRIMESTRE 1:**

Se realizó la división de cargos entre la Subdirectora Administrativa, la profesional de Recursos Humanos y la profesional de apoyo de la Secretaría General, de los cargos de descritos en el manual de funciones del Canal Capital. Se revisó el completo del manual de funciones. Y se adelantó la propuesta de ajuste de tres cargos Gerente General, Secretario General y el Director Operativo. (El avance en esta actividad se pondera en el 40%, de acuerdo con las sub actividades descritas en el plan).

- **TRIMESTRE 2:**

En el periodo evaluado no se realizó la actualización de los cargos contemplados en el manual de funciones. La profesional universitaria de talento humano indica que tiene contemplado un cronograma de revisión y actualización del mencionado manual para lo que resta de la vigencia 2017.

Una vez revisado el indicador, se identifica la necesidad de ajustar la fórmula del mismo, toda vez que la información reportada no coincide con la fórmula propuesta.

**4.5.3 Acción (OE5-3): Programa de inducción y reintucción**

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de inducción y reintucción

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de inducción y reintucción / Acciones programadas en el plan de inducción y reintucción) \* 100%

- **Meta:**  
Ejecutar al menos el 81% de las acciones establecidas en el programa de inducción y reinducción.
  
- **Actividades a realizar**
  - Definir el plan de inducción y reinducción.
  - Validar el plan de Inducción y reinducción.
  - Ejecutar el plan de inducción y reinducción.
  
- **Riesgos y limitaciones:**
  - Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones establecidas en el programa de inducción y reinducción.
  - Falta de participación de los líderes del proceso.
  
- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Acciones realizadas del programa de inducción y reinducción.	1,00	2,00	0,00	1,00	2,00	0,00
Denominador	Acciones establecidas en el programa de inducción y reinducción.	1,00	2,00	0,00	1,00	2,00	0,00
<b>Resultado</b>		100%	100%		100%	100%	
<b>Resultado del semestre</b>		100,00%					

**- TRIMESTRE 1:**

Las actividades de inducción y entrenamiento se programan cuando ingresa un nuevo funcionario. Se realizará tantas veces como funcionarios nuevos ingresen. Con corte a marzo 31 de 2017 se han realizado tres (3). Esta actividad involucra de temas de recursos humanos, planeación, atención y defensa al ciudadano, subdirección administrativa, archivo documental, subdirección financiera, control interno, jurídica, prensa y comunicaciones, dirección operativa y jefe inmediato.

**- TRIMESTRE 2:**

Las actividades de inducción y entrenamiento se programan cuando ingresa un nuevo funcionario. Se realizará tantas veces como funcionarios nuevos ingresen. Con corte a 30 de junio de 2017 se han realizado tres (3). Esta actividad involucra de temas de recursos

humanos, planeación, atención y defensa al ciudadano, subdirección administrativa, archivo documental, subdirección financiera, control interno, jurídica, prensa y comunicaciones, dirección operativa y jefe inmediato.

**4.5.4 Acción (OE5-4): Plan de capacitación**

• **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de capacitación.

• **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de capacitación / Acciones programadas en el plan de capacitación) \* 100%

• **Meta:**

Ejecutar al menos el 91% de las acciones programadas en el plan de capacitaciones.

• **Actividades a realizar**

- Realizar una encuesta a cada uno de los líderes del proceso para definir la necesidad
- Definir el plan de capacitación
- Validar el plan de capacitación con el líder del proceso y las áreas
- Ejecutar el plan de capacitación
- Realizar el seguimiento semestral al plan de capacitación

• **Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de capacitaciones
- Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Acciones realizadas del plan de capacitación.	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	4,00
Denominador	Acciones programadas en el plan de capacitación.	0,00	1,00	2,00	1,00	3,00	6,00
Resultado			100%	100%	0%	0%	66,67%
Resultado del semestre		53,85%					

- **TRIMESTRE 1:**

En el mes de febrero se enviaron las necesidades de capacitación a los funcionarios involucrados, y en el mes de marzo se elaboró el plan de capacitación y se validó con el líder del proceso.

- **TRIMESTRE 2:**

En el mes de junio se realizaron 4 capacitaciones de las 6 programadas: Manejo de Finanzas, Gestión Documental, Ley de Transparencia y Trabajo en Equipo.

#### 4.5.5 Acción (OE5-5): Plan de bienestar

• **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de bienestar

• **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de bienestar / Acciones programadas en el plan de bienestar) \* 100%

• **Meta:**

Ejecutar al menos el 90% de las acciones programadas en el plan de bienestar

• **Actividades a realizar**

- Realizar encuesta a todo el personal de planta para para consultar el tipo de actividad que les gustaría que se realizara. (Nota: Se tiene en cuenta el resultado del informe de riesgo psicosocial).
- Definir el plan de bienestar
- Validar el plan de bienestar con el líder del proceso
- Ejecutar el plan de bienestar
- Realizar el seguimiento semestral al plan de bienestar

• **Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de capacitaciones
- Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Acciones realizadas del plan de bienestar.	0,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2
Denominador	Acciones programadas en el plan de bienestar.	0,00	1,00	2,00	2,00	3,00	2
Resultado			100%	100%	100%	67%	100,00%
Resultado del semestre		90,00%					

- **TRIMESTRE 1:**

En el mes de febrero se enviaron las necesidades de capacitación a los funcionarios involucrados, y en el mes de marzo se elaboró el plan de bienestar y se validó con el líder del proceso.

- **TRIMESTRE 2:**

En el mes de abril se realizaron las actividades correspondientes a campaña en bici al canal y el día de la secretaria, en el mes de mayo se realizaron 2 de las 3 actividades pactadas, Campaña en bici al canal y clase de baile (biodanza), en junio se realizaron las 2 actividades estipuladas, campaña en bici al canal y clase de yoga. Adicional el 12 de junio se firmó el contrato con Compensar para la ejecución de algunas actividades del Plan de Bienestar.

#### 4.5.6 Acción (OE5-6): Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST- / Acciones programadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST-) \* 100%

- **Meta:**

Ejecutar al 100% las acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST-



- **Actividades a realizar**
  - Definir el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST
  - Validar el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST con el líder del proceso
  - Ejecutar el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST
  - Hacer seguimiento al Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST
  
- **Riesgos y limitaciones:**
  - Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-
  - Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.
  
- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Acciones realizadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.			3,00			5,00
Denominador	Acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.			3,00			5,00
<b>Resultado</b>				100%			100,00%
<b>Resultado del semestre</b>		100,00%					

**- TRIMESTRE 1:**

Para el primer trimestre se inicia con la Auto evaluación del SG-SST para verificar el porcentaje de cumplimiento y así empezar a realizar el plan de trabajo, una vez realizada la autoevaluación se identificó que el sistema está en un 14%, lo cual hizo que nuevamente se comenzara casi de cero a planear, para poder realizar el plan de trabajo se hizo necesario actualizar la Matriz de Peligros, Matriz de EPP y el Normograma y así identificar los riesgos prioritarios y empezar a montar el plan de trabajo del sistema que para el 2018 ya debe estar en ejecución de acuerdo a la resolución 1111 de 2017, por lo tanto ya se empezó a implementar.

Como oportunidad de mejora es necesario dejar todas las evidencias de implementación y de las tareas desarrolladas el subsistema de SST, con el fin de validar la eficiencia y la eficacia del mismo y no incurrir en reprocesos que hacen que la gestión no se vea con claridad.

- **TRIMESTRE 2:**

Para el Segundo trimestre se inicia realizando el plan de mejoramiento del SG-SST dando cumplimiento a la resolución 1111 de 2017 y simultáneamente se ejecutan actividades (elaboración del Perfil Biomédico, Actualización final de Matriz Legal, elaboración plan de mejora del sistema, Actualización plan de emergencia y estudios de higiene) para avanzar con los requerimientos del Sistema. Se tiene programado realizar la Autoevaluación con la ARL LIBERTY a principios de Septiembre y así evidenciar el avance del sistema Gestión.

Como oportunidad de mejora es necesario que toda la población vinculante del Canal participe de manera activa en las actividades programadas y en los requerimientos que por norma se debe implementar y así tener un mayor grado de efectividad y avance en el mismo.

#### **4.5.7 Acción (OE5-7): Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA-**

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA / Acciones programadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA) \* 100%

- **Meta:**

Ejecutar al menos el 95% de las acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

- **Actividades a realizar**

- Evaluar el porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- Validar el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA, con el líder del proceso
- Ejecutar el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.
- Hacer seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.

- **Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
- Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.			4,00			8,00
Denominador	Acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.			17,00			17,00
Resultado				23,53%			47,06%
Resultado del semestre		47,06%					

**- TRIMESTRE 1**

En el primer trimestre de 2017 el avance en el plan de acción PIGA corresponde a un 24% correspondiente al cumplimiento de 4 actividades de 17 programadas en el año.

1. Envío de mensajes referentes al ahorro y uso eficiente de energía, agua y residuos en boletín interno y cartelera digital.
2. Se realizó el informe de seguimiento a consumos de energía y agua del primer trimestre de 2017.
3. Publicación en el boletín interno y la intranet de la cartilla ambiental.
4. Incorporación de criterios para la sostenibilidad en los contratos de: Aseo y cafetería, combustibles, insumos de aseo y cafetería y vigilancia.

**- TRIMESTRE 2**

En el primer trimestre de 2017 el avance en el plan de acción PIGA corresponde a un 47% correspondiente al cumplimiento de 8 actividades de 17 programadas en el año.

1. Envío de mensajes referentes al ahorro y uso eficiente de energía, agua y residuos en boletín interno y cartelera digital.
2. Se realizó el informe de seguimiento a consumos de energía y agua del segundo trimestre de 2017.
3. Se realizó la compra y la instalación de sistemas LED en el canal.
4. Se llevó a cabo la semana ambiental del distrito en la primera semana de junio.
5. Se consolidó el plan de movilidad del canal y se encuentra en proceso de revisión y ajuste.
6. Se remitió para revisión del área jurídica la Guía de contratación Sostenible
7. Se realizó una jornada de sensibilización en el manejo de residuos peligrosos
8. Se realizó una jornada de sensibilización en el manejo de aceites usados

Nota: Es importante revisar el plan de acción formulado en el mes de diciembre de 2016, con el propósito de determinar posibles ajustes en el presupuesto asignado, dado que el costo proyectado para la iluminación LED afecta el presupuesto total.

#### 4.5.8 Acción (OE5-8): Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC- / Acciones programadas del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-) \* 100%

- **Meta:**

Documentar al menos el 50% del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC- de Canal Capital para la vigencia 2016 a 2020

- **Actividades a realizar**

De acuerdo a los avances del 2016, se continuara con las actividades propuestas bajo las siguientes ponderaciones.

CAP1. OBJETIVO (4) - 100%

CAP2. ALCANCE DEL DOCUMENTO (3) - 100%

CAP3. MARCO NORMATIVO (3) - 100%

CAP4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS (10) - 10%

CAP5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (15) - 0,00%

CAP6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO (15) - 0,00%

- **Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-
- No contar con el recurso humano "Contratista", para realizar la ejecución del documento PETIC.
- Falta de coordinación y comunicación entre las áreas encargadas en realizar el PETIC.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Porcentaje de avance en los capítulos propuestos para el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, PETIC.			20,00			90
Denominador	Total de capítulos propuestos para el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, PETIC.			50,00			100
Resultado				40%			90%
Resultado del semestre		90%					

**- TRIMESTRE 1:**

Durante el primer trimestre se realiza el diligenciamiento del componente del PETIC denominado CAP4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS, basados en el modelo de implementación brindado por MinTIC IT4+, enumerando estas rupturas sobre cada uno de los dominios en el marco de la Arquitectura Empresarial. Lo anterior, permite un crecimiento en el índice de evaluación y avance de construcción del documento de Plan Estratégico de TI para el Canal.

Como oportunidad de mejora, se deben continuar proactivamente los avances y gestiones sobre los diferentes capítulos para la construcción del PETIC con base al modelo de implementación IT4+ que permita alcanzar el índice de avance de manera oportuna.

**- TRIMESTRE 2:**

Implementación de las herramientas de evaluación estratégica IT4+ e identificación de las rupturas estratégicas del canal. Se da inicio a la identificación del estado actual de la entidad haciendo énfasis en las áreas técnica y de sistemas, quienes soportan la infraestructura TIC de Canal Capital, se construye el documento Políticas y controles para la construcción del PETIC y se socializan con los responsables de las áreas involucradas (Administrativa, técnica y planeación).

Se deben continuar proactivamente los avances y gestiones sobre los diferentes capítulos para la construcción del PETIC con base al modelo de implementación IT4+ que permita alcanzar el índice de avance de manera oportuna.

**4.5.9 Acción (OE5-9): Plan de acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo – Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA)**

• **Objetivo:**

Medir el cumplimiento del plan de acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo – PMA.

• **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de mejoramiento archivístico / Acciones programadas del plan de mejoramiento archivístico) \* 100%

• **Meta:**

Ejecutar al menos el 81% de las acciones programadas en el plan de acción del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA).

• **Actividades a realizar**

- Capacitar y socializar el Subsistema de Gestión Documental y Archivo.
- Implementar la primera fase de las TRD, cambiar las unidades de conservación y ordenar la documentación.
- Implementar la primera fase de las TVD, cambiar las unidades de conservación y ordenar la documentación.
- Formular y aprobar el Programa de Gestión Documental, PGD.
- Formular y aprobar el Plan Institucional de Archivo, PINAR.

• **Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de mejoramiento archivístico.
- Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.
- Retrasos en la ejecución del plan de mejoramiento archivístico por falta de aprobación de las TRD y TVD por parte del consejo distrital de archivo.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Acciones realizadas del plan de mejoramiento archivístico.			5,00	4,00	5,00	5,00
Denominador	Acciones programadas en el plan de mejoramiento archivístico.			7,00	7,00	7,00	7,00
<b>Resultado</b>				71%	57%	71%	71,43%
<b>Resultado del semestre</b>		71,43%					

- **TRIMESTRE 1:**

Para el primer trimestre de 2017 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 4 capacitaciones en sitio a las diferentes áreas del canal en el primer trimestre 2017.
- Se realizó el análisis de los inventarios documentales de los archivos que reposan en el custodio (Tándem) con el fin de dar inicio a la aplicación de LA TVD.
- Se solicitaron cotizaciones para realizar el estudio de mercado de la adquisición e implementación del Software de Gestión Documental.
- El 16 de Diciembre mediante resolución 036 de 2016 se aprobó el PGD y el PINAR
- Se sostuvo mesa de trabajo de asistencia técnica con el Archivo de Bogotá con el fin de hacer seguimiento a los conceptos que deben ser emitidos por el Consejo Distrital de archivos para las TRD Y TVD del Canal.

- **TRIMESTRE 2:**

Para el segundo trimestre de 2017 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizaron capacitaciones de inducción a funcionarios nuevos y se socializó la metodología de implementación de Tablas de Retención Documental a las diferentes oficinas de la entidad.
- Se identificaron los volúmenes documentales en las oficinas con el fin de elaborar el Plan de Trabajo para la Aplicación de Tablas de Retención Documental en los Archivos de Gestión.
- El Inventario Documental del Archivo Central entregado por Tandem se analizó para identificar las series documentales de las Tablas de Valoración Documental.
- El 16 de Diciembre mediante resolución 036 de 2016 se aprobó el PGD.
- El 16 de Diciembre mediante resolución 036 de 2016 se aprobó el PINAR.
- Se solicitaron cotizaciones del sistema documental Orfeo y Alfresco en donde se analizaron funcionalidades, precio y tiempo de implementación.
- SIC documento en elaboración.

#### 4.5.10 Acción (OE5-10): Plan de mantenimiento locativo

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de mantenimiento locativo para la vigencia 2017.

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de mantenimiento locativo / Acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo) \* 100%.

- **Meta:**  
Ejecutar al menos el 90% de las acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo para la vigencia 2017.
  
- **Actividades a realizar:**
  - Definir el plan de mantenimiento locativo para la vigencia 2017.
  - Validar el plan de mantenimiento locativo con el líder del proceso.
  - Implementar y hacer seguimiento al cumplimiento del plan de mantenimiento locativo.
  
- **Riesgos y limitaciones:**
  - Cumplimiento inferior a la meta del 90% establecida para la ejecución del plan de mantenimientos locativos.
  - Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal
  - Incumplimiento o retrasos por los proveedores.
  
- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Acciones realizadas del plan de mantenimiento locativo	2,00	4,00	6,00	9,00	4,00	8,00
Denominador	Acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo	2,00	4,00	6,00	9,00	4,00	9,00
Resultado		100%	100%	100%	100%	100%	88,89%
Resultado del semestre		97,06%					

**- TRIMESTRE 1 Y 2:**

Si bien es cierto que se realizaron la mayoría de las actividades de mantenimiento locativo programadas, se debe tener en consideración que la actividad de "fumigación" programada para el mes de junio, se reprogramó para el mes de octubre, teniendo en cuenta que en la vigencia anterior esta actividad se realizó para dicho mes, y por lo que se estima que se realice anualmente esta actividad.

Como acción de mejoramiento, se propone realizar la contratación del proveedor para la fumigación de la entidad en el mes de octubre de 2017.



#### 4.5.11 Acción (OE5-11): Cumplimiento del Programa Anual de Auditorías

- **Objetivo:**

Evaluar el porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Auditorías

- **Indicador:**

(Número de actividades cumplidas del Programa Anual de Auditorías a la fecha de corte / Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Auditorías a la fecha de corte) \* 100%.

- **Meta:**

Cumplir con el 94% de las actividades programadas, incluidas todas las actividades adicionales que puedan surgir durante la vigencia

- **Actividades a realizar:**

- Se requiere la calificación de cada una de las actividades indicando numéricamente su grado de avance de acuerdo con las escalas definidas para ello.
- Se entiende como cumplida una actividad cuando el resultado (informe, memorando, entre otros) sea entregado a las partes interesadas por memorando, oficio, correo electrónico, actas de reunión o publicado en la página web o intranet del Canal.
- El indicador es acumulado a cada fecha de corte.
- Se tienen en cuenta todas aquellas actividades programadas que debían iniciar a la fecha de corte.
- Se compara además el resultado obtenido con el valor mensual porcentual que se debería llevar a cada fecha de corte.

- **Riesgos y limitaciones:**

- Falta de recurso humano de la OCI.
- Actividades adicionales no programadas y que requieren asignar a profesionales para su desarrollo.
- Demoras en la realización de las auditorías y/o informes periódicos, retrasando su respectivo informe final.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numrador	Número de actividades cumplidas del Programa Anual de Auditorías a la fecha de corte.			42,26			99,37
Denominador	Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Auditorías a la fecha de corte.			49,00			105,49
<b>Resultado</b>				86,24%			94,20%
<b>Resultado del semestre</b>		47,10%					

**- TRIMESTRE 1:**

En el periodo se alcanzó un cumplimiento del 86,24% y con respecto al cumplimiento acumulado para la vigencia 2017 se alcanzó el 21,56%. Comparado este resultado con lo obtenido en mismo periodo del año anterior, se programaron 14 actividades más y se cumplieron 12 más que en el mismo periodo de la vigencia anterior; representando un aumento del 1,10% para el periodo y 0,28% en el acumulado del año, lo que demuestra el alto grado de compromiso de la oficina para el cumplimiento de lo programado. En este periodo, el programa presentó demoras en su cumplimiento o inicio de actividades debido a la salida del profesional contador, presentada a finales del mes de febrero, con lo cual se debieron reprogramar las actividades que se venían desarrollando o que se tenían planeadas (Seguimiento Plan de Mejoramiento, Publicación de informe control interno contable, PM del informe de control interno contable, arqueo caja menor) entre los demás integrantes del equipo, así como las actividades eventuales y del día a día que se presentaron, y aunque el nuevo contador ingreso 15 días después de la salida, a la fecha de corte se encontraba en su proceso normal de inducción, adaptación y curva de aprendizaje. De las 49 actividades que se tuvieron inicio, culminaron en su totalidad 40, lo que nos da un porcentaje de efectividad del 81,63%.

En atención a que el indicador se encuentra en un nivel satisfactorio a que es el primer trimestre de medición, no se hace necesario formular acciones correctivas o preventivas.

**- TRIMESTRE 2:**

En el periodo de corte se llega al 95,20% de cumplimiento del PAA 2017, comparado este resultado con lo obtenido en mismo periodo del año anterior, se obtiene un incremento de 2,31%, lo que evidencia el nivel de compromiso y dedicación de la Oficina para el cumplimiento del PAA. De las 104 actividades que se debían iniciar y culminar en el primer semestre, se cumplieron 87, lo que nos da un porcentaje de 83,65% de efectividad. Se presentó dos actividades en las cuales se ejecutó una vez adicional a lo programado

(Verificación a la ejecución del Plan de Inversión 2016 y 2017 aprobados con recursos de la ANTV y Seguimiento a Plan de Mejoramiento). Así mismo se presentó el aumento de derechos de petición, solicitudes de información y otras solicitudes que le han realizado a la oficina, adicionalmente se presentó el encargo de la Jefe de la Oficina en el Instituto Distrital de Patrimonio Distrital, lo que hace que las revisiones y firma de los diferentes informes, así como la planeación de las actividades se hagan por fuera de lo planeado.

En atención a que el indicador se encuentra en un nivel satisfactorio a que es el primer trimestre de medición, no se hace necesario formular acciones correctivas o preventivas.

#### **4.5.12 Acción (OE5-12): Cumplimiento de acciones del plan de mejoramiento**

- **Objetivo:**

Evaluar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la entidad.

- **Indicador:**

(Número de acciones cumplidas o cerradas del Plan de Mejoramiento a la fecha de corte / Número de acciones formuladas del Plan de Mejoramiento a la fecha de corte)\*100%.

- **Meta:**

Cumplir el 70% de las acciones formuladas en plan de mejoramiento cuya fecha de finalización se encuentre prevista a la fecha de corte de seguimiento.

- **Actividades a realizar**

- Las acciones se darán por cumplidas o cerradas, una vez se determine así en los seguimientos realizados.
- El numerador hace referencia a todas aquellas acciones que se cumplieron al 100%.
- El denominador hace referencia a las acciones que debieron haber finalizado hasta la fecha de corte de la periodicidad de seguimiento.
- Se tomará el último informe de seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento de la entidad y que coincida con el periodo evaluado.
- El indicador es acumulado a cada fecha de corte.
- El numerador y el denominador son variables según cada fecha de corte de seguimiento.

- **Riesgos y limitaciones:**

- Cambios en el recurso humano disponible para ejecutar las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento, ya sea por retiro por ingreso de personal nuevo que desconoce las acciones a su cargo en el plan de Mejoramiento de la entidad.
- Actividades adicionales no programadas y que requieren asignar a profesionales para su desarrollo.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

FÓRMULA DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Numerador	Número de acciones cumplidas o cerradas del Plan de Mejoramiento a la fecha de corte.	3,00				42,00	
Denominador	Número de acciones formuladas del Plan de Mejoramiento a la fecha de corte.	51,00				92,00	
Resultado		5,88%				45,65%	
Resultado del semestre		45,65%					

- **TRIMESTRE 1:**

Se realizó un seguimiento con corte al 31-ene-2017, a 119 acciones de las 122 acciones que se encontraban en ejecución y pasaron a la vigencia 2017. Como resultado de dicho seguimiento, solo 5 acciones se dieron cumplidas, 30 están en ejecución dentro de los términos planeados y 84 están por fuera o vencidas en su plazo de finalización, lo que demuestra poco compromiso de las áreas para realizar las acciones planteadas y contribuir a la mejora continua de la Empresa. Respecto de las 51 acciones que debieron haber finalizado al 31 de enero o antes, se tiene que tan solo 3 fueron cumplidas, quedando vencidas las 48 restantes, lo cual representa un avance del 5,88%; el incumplimiento en el plan de mejoramiento fue presentado a la alta Dirección el día 29 de marzo.

**Nota:** El indicador se reporta con los datos obtenidos del seguimiento del Plan de Mejoramiento con corte al 31-ene-2017, debido a que el seguimiento con corte al 31-mar-2017, se tiene programado realizarlo en el mes de mayo de 2017.

Dado que el indicador se encuentra en estado crítico se hace necesario tomar acciones correctivas, consistentes en realizar seguimientos mensuales de manera virtual, (enviando correos electrónicos a los responsables de las evidencias del cumplimiento).

- **TRIMESTRE 2:**

La Oficina adelantó el segundo seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 31-may-2017, de un total de 88 acciones que debían culminar antes del 31-may-2017, se han evidenciado el cumplimiento de 38. Adicionalmente a lo anterior, se han dado por cumplida 4 acciones por adelantado, cuya fecha de vencimiento es posterior al 31-may-2017, con lo cual el indicador queda con 42 acciones cumplidas de 92 acciones que debían cumplirse. Se muestra un gran avance en el cumplimiento de las acciones a tiempo, lo que muestra que los responsables han mejorado su compromiso para el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

**Nota:** El indicador se reporta con los datos obtenidos del seguimiento del Plan de Mejoramiento con corte al 31-may-2017.

En atención a que el indicador se encuentra en un nivel satisfactorio a que es el primer trimestre de medición, no se hace necesario formular acciones correctivas o preventivas.

## 5 RESULTADOS FINALES Y CONCLUSIONES

- El ejercicio de formulación de acciones para la vigencia y su seguimiento periódico, ha permitido incentivar en las diferentes áreas de la entidad la cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre sus procesos y actividades.
- Los resultados del seguimiento corresponden a los presentados en las fichas de los indicadores de gestión reportados por los líderes y responsables de su medición.
- A fecha del periodo reportado en el presente informe (del 01 de enero al 30 de junio de 2017) fueron realizadas y publicadas, tanto en la intranet como en la página web de la entidad tres (3) versiones del documento “plan de acción Institucional 2017”, cuyos cambios son como se describe a continuación:

1. La primera versión (31/01/2017) corresponde a una apuesta formulada con base en los antecedentes históricos de gestión de la entidad. Esta versión se encuentra sujeta a revisión permanente por parte de la Alta Dirección de la entidad y de los líderes y responsables de los procesos de la entidad en atención a las posibles modificaciones que puedan presentarse en la entidad.

2. La segunda versión (22/02/2017) corresponde al ajuste realizado por los profesionales apoyo de Planeación, en relación con la división de las matrices de Plan de Acción 2017 e indicadores de gestión y la migración de siete (7) acciones del Plan de Acción a la matriz de indicadores de gestión; así como a la solicitud realizada por el profesional universitario de sistemas, en fecha 13 de febrero del corriente.

3. La tercera versión (28/06/2017) se da como consecuencia al ajuste solicitado al indicador (OE1)-2 Eficacia en la atención a los PQRS, puesto que el planteado inicialmente no se podía calcular fácilmente con la información arrojada por el SDQS, dada su complejidad. Por esto, se ajusta la fórmula del indicador, de " $((\text{PQRS del periodo anterior resueltas} + \text{PQRS del periodo resueltas}) / (\text{PQRS pendientes de respuesta del periodo anterior} + \text{PQRS recibidas en el periodo} - \text{PQRS pendientes de respuesta en el periodo})) * 100\%$ ." a " $(\text{Número de solicitudes atendidas oportunamente durante el mes} / \text{Número de solicitudes recibidas durante el mes}) * 100\%$ ".

- Se destaca el compromiso en cuanto al cumplimiento general de las actividades propuestas por cada una de las áreas en el Plan de Acción Institucional durante lo transcurrido de la vigencia 2017; como se refleja en el documento “[Reporte Indicadores Canal Capital - 2017](#)”, que resume los resultados y análisis presentados en este informe.

- Teniendo presente que se encuentra en curso el proceso para la actualización de la plataforma estratégica de la entidad, se hace necesario que, una vez la misma se encuentre en firme, se realice la revisión y alineación de los indicadores y actividades vigentes del plan de acción con los objetivos estratégicos que se definan; esto para garantizar que con las acciones formuladas en la actualidad y las que requieran formularse posteriormente se dé cumplimiento a los fines propuestos por la organización.
- La entidad cuenta con indicadores de medición adicionales asociados a sus procesos internos; la metodología y reporte de los mismos se realiza mediante las fichas de los indicadores de procesos, en los mismos periodos, esto con el fin de contar con la información completa y disponible de las gestiones realizadas en cada uno de los procesos. Los resultados de los mismos se encuentran disponibles en el documento [“Reporte Indicadores Canal Capital - 2017”](#).
- Como aspecto para la mejora, se requiere de manera general un mayor compromiso por parte de los líderes de los procesos y de los responsables de reportar la información, en el cumplimiento oportuno en el envío de la misma, con el fin de realizar de manera eficiente su consolidación y la verificación de los resultados que allí se incluyan.

---

**Nota:** En el presente informe se compila, por parte del grupo de trabajo de planeación, la información suministrada por quienes efectúan la gestión institucional en Canal Capital; esta información es tomada con base en el reporte de las hojas de vida de los indicadores de gestión de los seguimientos realizados durante el primer semestre de 2017 y las evidencias que sustentan los datos aquí consignados reposan en las diferentes áreas de la entidad.

Proyectó: John Fredy García L. – Contratista – Profesional Apoyo Planeación.

Revisó: Hernán Guillermo Roncancio H – Profesional Universitario de Planeación.